



EXPTE N°: CSE/1200/1101134916/24/PASU: Servicio para la realización de pruebas de angiografías y retinografías en el Servicio de Oftalmología del H.G.U. Santa Lucía.

#### ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ABC

##### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE:

Suplente.- D. María Nieves Franco Ruesca.- Subdirectora de Gestión Económico-Administrativa.

##### VOCALES:

Suplente.- Don Pedro Antonio Macanás Valverde.- Facultativo no sanitario, opción Superior de Administradores.  
Vocal en representación del Servicio Jurídico del Área II.

Titular.- Don Juan Manuel Pagán Lanzón.- Vocal en representación de la Intervención Delegada

##### SECRETARIA:

Titular.- Doña Antonia Cánovas Orvay.- Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

En Cartagena a **27 de junio de 2024**, siendo las **once horas**, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, siendo la presencia del vocal en representación de la Intervención Delegada a través de videoconferencia, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos del expediente CSE/1200/1101134916/24/PASU, publicado en el Perfil de Contratante de la Plataforma del Sector Público el día 11 de junio de 2024, en los términos previstos en el artículo 140 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El plazo para la presentación de ofertas a este expediente en la Plataforma de Licitación Electrónica Pixelware, finalizó el 25 de junio, a las 14:00 horas.

Igualmente y a los efectos del artículo 64 de LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación.

Sin embargo y cuando se iba a proceder a abrir el sobre en la Plataforma Pixelware, resultó imposible, por lo que nos pusimos en contacto telefónico y por e-mail con el Servicio de Soporte de la misma, para que intentaran solucionarlo la mayor brevedad y poder por tanto baremar la documentación contenida en el mismo, que de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares debía incluir:

- El ANEXO I (Datos del licitador).
- El Precio. (Criterio objetivo).
- La disponibilidad del servicio (Criterio objetivo).

Siendo las 12 horas y treinta minutos, se optó por aplazar dicha apertura al no haberse podido solucionar el problema.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.



